

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 26 de septiembre de 2025



Asamblea Plenaria del mes de septiembre de 2025 del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Siendo las 18:15 del viernes 26 de septiembre de 2025 se da comienzo a la Asamblea Plenaria del mes de septiembre que se celebra en modalidad presencial en la Subsede de la Comuna 3 “Spinetto Shopping”, sito en la calle Moreno 2301, 1er piso y sala virtual por enlace meet: <https://meet.google.com/zch-qkik-wzt> ,👉 Link de 18 a 19 hs. y <https://meet.google.com/drj-esfz-jxs>, 👉 Link 19:01 a 20 hs. Se da aviso que la asamblea será grabada en video y publicada en el canal de este Consejo Consultivo (de ahora en más CCC3) que posee en Youtube.-----.

Se da la bienvenida a todos los presentes. Antes de dar tratamiento al temario se informa los roles en la asamblea que cada promotor se comprometió a hacer y se explica la modalidad y distribución de los tiempos de la asamblea: 1ro. La Pta. de la comuna expone el informe de gestión del 1er. semestre de 2025. Luego se dará lugar a las preguntas de los vecinos, no podrán extenderse más de 2 minutos cada uno, se le pide a la Pta. de la Comuna que también utilice el mismo tiempo para las respuestas y de ser posible agrupar conforme la temática de las preguntas de los vecinos, luego le pediremos a los comuneros que se retiren para que los vecinos tratan en los últimos 20 minutos de la asamblea las mociones trabajadas en las Comisiones para consideración de la asamblea, los informes de comisiones se expondrán en la próxima asamblea de octubre.-----.

Previo a todo se brinda informe de algunos de los correos recibidos y enviados a la casilla de correo consejoconsultivoc3@gmail.com, el resto de los correos se informaran en la asamblea próxima. Se envió un correo a los comuneros haciéndoles saber que se tomó conocimiento que la organización “Buenos Vecinos” nuevamente convoca a asamblea autodenominándose consejo consultivo en la misma fecha, hora y lugar. Confundiendo nuevamente a los vecinos de las comuna 3, por eso, la mesa promotora, decidió que si pretendieran entrar a la asamblea las personas denunciadas por usurpación de títulos y honores; no se les permitirá la entrada a la asamblea. Se adjunta como anexo a la presente acta. -----.

Se informa a la asamblea que se está continuando el trabajo en comisiones para actualizar y modificar el estatuto reglamentario del consejo consultivo de la comuna 3 ya pasó por el eje de trabajo “Interconsultivos”, “Comisión de espacio público y ambiente” y se continuará el trabajo en los restantes ejes de trabajo y comisiones .

Se hace constar que el informe de gestión del 1er semestre fue enviado por correo a todo el padrón 2024 y 2025 y que se puede acceder al mismo en el enlace que consta en transparencia activa de la comuna 3 [Informe de gestión 1er. semestre](#).

Están presentes en la reunión: la comunera Inés Fornassero, la comunera Julieta Perez, el comunero Carlos Salazar y la Pta. de la Comuna 3 Silvia Collin.

La Pta. de la comuna 3 presenta el informe de gestión que es expuesto al plenario mediante archivo digital en el dispositivo del lugar de la asamblea y la Pta. de la comuna explica y desarrolla los puntos expuestos. -----.

Se da comienzo a la ronda de preguntas de los vecinos asistentes a la asamblea:

Una vecina pregunta respecto de las Obras **en Plaza 1° de Mayo**.

Mencionan mala ejecución de tareas: plantas dañadas, excavaciones que se hacen y deshacen sin explicación, falta de protección y mal uso de recursos. Se detectó una excavación realizada y luego rellena inmediatamente. La administración explicó que existen problemas de nivelación del suelo y que se está construyendo un nuevo sendero en forma de semicírculo. Parte de las obras corresponden a la Subsecretaría y otra parte a mantenimiento comunal. La vecina comenta en detalle los inconvenientes que genera la murga que ensaya todos los sábados y genera molestias importantes para los vecinos. La Pta. de la comuna explica que depende del programa **Carnaval Porteño**, del Ministerio de Cultura, no de la comuna. Las murgas tienen autorización anual y cronograma fijo. Promete hablar nuevamente con la murga para intentar disminuir el impacto. Reclamo por el uso temprano de sopladores (7:30). La comuna evaluará si es posible modificar horarios.

La vecina Fabiana expresa la necesidad de generar nuevos espacios verdes en la comuna. Se consulta sobre el proyecto de la futura **plaza en el predio entre Constitución, Pavón, Alberti y Mateu**. Porque estaban previstas 3 reuniones y se hicieron 2. Se consulta sobre el Proyecto de ley para la **Plaza en Ayacucho y Peron**. La Pta. de la comuna responde: El proyecto lo pone EMOVA, la empresa, y la ejecución la hace Espacio Público, a través de la Dirección de Regeneración Urbana. Cuando ustedes nos hicieron llegar los comentarios (por la plaza), nosotros los hicimos llegar. También voy

a reconocer que hubo una situación, porque la persona que estaba a cargo del equipo de participación que estuvo a cargo de todo el proceso participativo, esa persona cambió de área. Entonces, como que tuvimos que empezar a articular con gente con la cual no conocíamos ni había participado de la situación y la verdad que nosotros preguntamos y la respuesta que les dimos fue la respuesta que obtuvimos. Respecto al tema de la plaza en Ayacucho y Perón nosotros firmamos, apoyamos, y lo que voy a hacer, es hablar con los legisladores a ver en qué situación está la comisión. La realidad es que el momento es ahora para todos porque ahora viene un presupuesto, con lo cual para hacer eso hay que hacer un proceso de expropiación parezca e instar la factibilidad o la posibilidad de ese proceso.-----.

El vecino Horacio denuncia que las **veredas rotas, inundadas son peligrosas, especialmente para personas con movilidad reducida**. La Pta. de la comuna aclara que solo puede reparar veredas dañadas por árboles. El resto depende de la Dirección de Vías Peatonales. Las empresas que construyen veredas deben dejar un seguro para cubrir arreglos si se rompen dentro del primer año. Esas son las únicas veredas que hacemos nosotros, que es cuando un árbol levantó la vereda porque creció demasiado, se hace este proceso por el cual se levanta la vereda, se cortan, se recortan las raíces de y se vuelve a emparejar todo. A veces hay que agrandar la plantera, pero en la mayoría de los casos hay que hacer metros de vereda. Esos son los 5 metros de vereda que hace la comuna. Pero el resto de las veredas en la ciudad dependen de un área que se llama dirección de vías peatonales, que tiene espacio público. Una primera aclaración es que desde hace algunos años en la ciudad de Buenos Aires, justamente por lo que dice Horacio respecto de las veredas, hay un procedimiento por el cual todas **las empresas que hacen veredas tienen que dejar un seguro** que sirve por si hay que hacer una refacción. Con ese seguro se financia la refacción sobre la vereda que tuvo el problema. Con lo cual si una vereda en el plazo, creo que es de un año, se despega o tiene un problema, se responde con los fondos de ese seguro. Tienen que ser refacciones muy chiquitas, de menos de 2 m², si excede eso, ya es responsabilidad de vías peatonales, no podemos proceder nosotros.

Con respecto al tema de los árboles, la Pta. de la comuna informa que:

- Plantaron más de 1200 árboles en los últimos meses. Se le dio prioridad a Balvanera.
- Cada plantación es supervisada por ingenieros agrónomos.

- Muchas planteras se descartan si el suelo no es apto.
- Hay un problema serio de vandalismo que afecta a los árboles nuevos.

El vecino Andrés anuncia que se organizan charlas gratuitas para consorcistas todos los segundos jueves del mes en la Comuna. También pregunta por la **Estación saludable de Manzana 66 y estaciones del SAME**. La Pta. de la Comuna explica que la reubicación de estaciones del SAME (servicio de emergencias) para mejorar tiempos de salida. La base de Manzana 66 seguirá funcionando pero algunos servicios pueden reubicarse. Y respecto a la Estación Saludable frente al jardín de la Manzana 66, que podría ser reubicada, se explica que el Gobierno la está evaluando dentro de un plan para distribuir estaciones saludables en todas las comunas. Mi respuesta fue que se deberían tener en cuenta los indicadores socioambientales, porque si hay una estación saludable que es útil, trabaja y los vecinos quieren y usan es la de Manzana 66, con lo cual me acabo de anotar, pero estamos atentos, digamos, para expresar la oposición (a su retiro).

La vecina Cecilia trae la novedad urgente de los vecinos de Matthew y Pavón por el **predio de la ex TELEFE**. Actualmente dos o tres vecinos están sacando fotografías bastante claras de la situación que está pasando en el predio. En este momento se instala una pareja a dormir dentro del predio, en un espacio que se está cayendo como un alero y la pared, o sea, que en cualquier momento corre peligro. Y el tema principal es que la vecina más que tiene contacto con la empresa NEHUENTE (dueña del predio) se está contactando con la secretaria y le responde que sí que está, pero no hacen nada. Sabemos que existe un pedido de intimación por el cuidado y la limpieza pero el predio está en ese estado. Explica que en este momento se está llamando al 911 más o menos entre , 6 o 10 veces por semana. Los policías van, encuentran el candado cerrado, entonces dicen que no pueden entrar. Y el otro tema es que la secretaria (de NEHUENTE) le dice (a la vecina) que tome la llave, e indica en dónde está para este tipo de casos, o sea, la irregularidad del predio es preocupante. Los vecinos están todos en guardia. Están todos muy activos. El otro tema de preocupación son los agujeros de los sótanos en los que la gente puede caer, como ya ocurrió (acota la Lic. Collin) con un policía que se cayó cuando perseguía a un delincuente en flagrancia y se cayó y fracturó. La vecina expresa que esto es un tema gravísimo que puede causar un problema mayor en cualquiera que acceda al predio.

La vecina María expresa sobre la importancia del ambiente y del cuidado del patrimonio. También menciona que este consejo consultivo le interesa la limpieza del barrio y el **cuidado del ambiente**, así como la **preservación del trabajo de los trabajadores informales en la vía pública y de sus bienes y que ambos temas son importantes y son compatibles**. Que no se está de acuerdo con que se persiga a los trabajadores y se les saquen sus cosas que son fuente de su trabajo.

Siendo las 19.20 hs, habiendo terminado las preguntas respecto del Informe de Gestión del 1er semestre de 2025, brindado por la comunera que ejerce la Presidencia de la Junta Comunal, los comuneros presentes, se retiran.

Se continúa la asamblea y se presentan las propuestas trabajadas en el comisión de DDHH y Seguridad, a consideración de la Asamblea:

- 1) Solicitar a la comuna 3 que desde el 29/11 al 7/11 se disponga un facilitador de inscripción escolar en la isla digital de la Comuna 3, que tenga conocimiento de las escuelas y el trámite de inscripción escolar.
- 2) Dirigir una nota con un pedido de informes detallado por el tema discapacidad a la COPIDIS.

Ambas propuestas fueron aprobadas sin observaciones.

También se puso a consideración del pleno de la asamblea la nota generada en la CEPYA del CCC3 grupo de trabajo: Plaza de San Cristóbal

- 3) Nota por la Plaza de San Cristóbal , solicitando bancos a colocar en dicha plaza sean de material reciclable, (madera plástica) y se adjunta la nota del vecino arquitecto Marcelo Magadán.

Aprobada sin observaciones.

Se agradece a todos la participación y responsabilidad ciudadana y solidaria.

Al agotarse el orden del día se da por finalizada- a las 19: 30 hs.- la Asamblea Plenaria del mes de septiembre de 2025. -----.-

La Asamblea ha sido grabada en video para su posterior análisis. Se puede consultar en el canal “Consejo Consultivo Comuna 3” con el siguiente link : <https://youtu.be/CSPkBFvTgkE?si=oIS-5cxmIWk-TK7z> y/o desde el Canal del Consejo Consultivo de la Comuna 3 en Youtube:

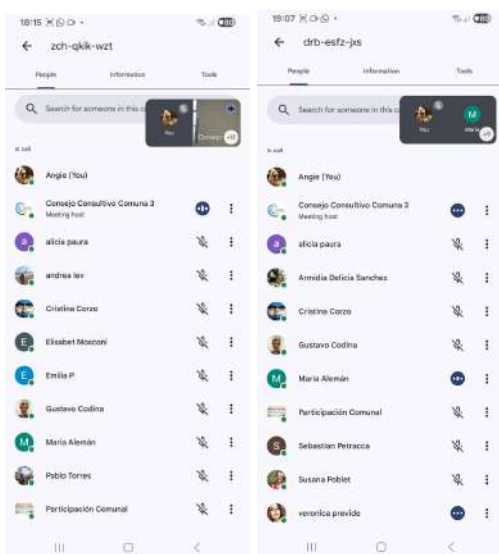
<https://www.youtube.com/@consejoconsultivocomuna3>

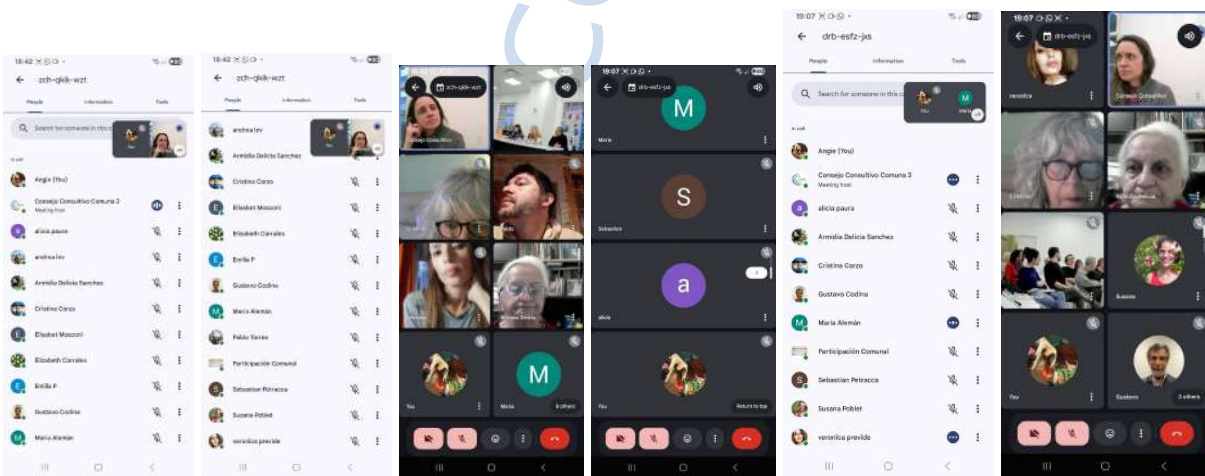
[ivocomuna3](#) , las actas de las asambleas estan disponible en el Espacio de la comuna 3 en la página de transparencia activa de la ciudad:

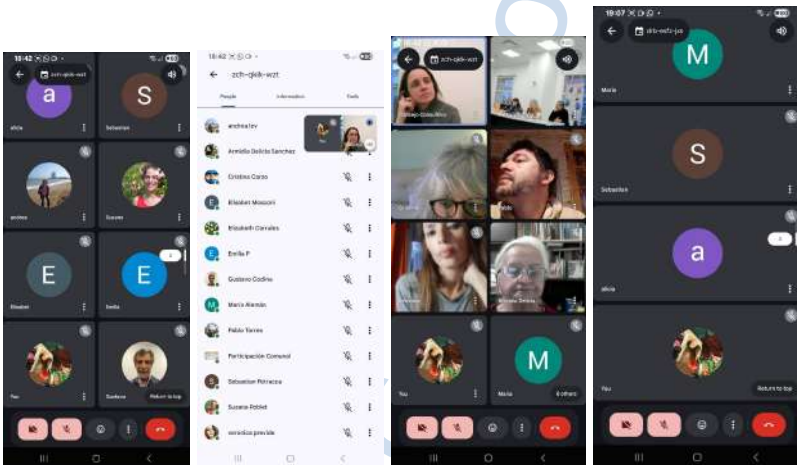
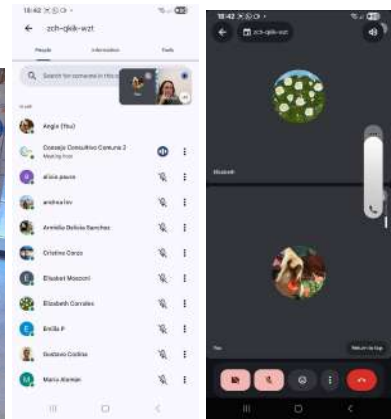
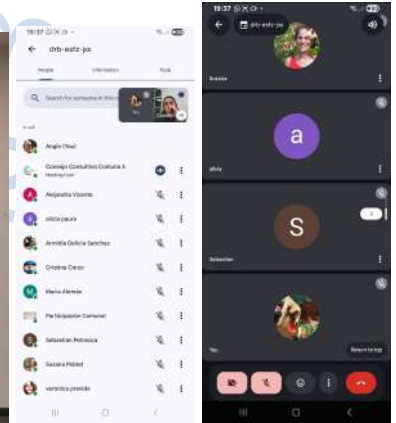
<https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>

Presentes en Asamblea (48):

1) Aleman María, 2) Alú María Luján, 3) Arandiga Laura, 4) Baez Florencia, 5) Berardino Aimé, 6) Birgin Andrea, 7) Bombelli Hugo, 8) Calvo Javier, 9) Cardozo Josefina, 10) Codina Gustavo, 11) Collin Silvia, 12) Corzo Cristina, 13) Corrales Elizabeth, 14) Cristaldo Rosina, 15) Di Leo Silvina, 16) Fornassero Inés, 17) Hernández Rubén, 18) Lalli Martin, 19) Layseca Cecilia, 20) Leonardo Angeles, 21) Lloret Cecilia, 22) Martínez Patricia, 23) Mellado Melo Bárbara, 24) Mercado Federico, 25) Mosconi Elisabet, 26) Ocampo Gabriel, 27) Pagán Celia, 28) Paura Alicia, 29) Peirano Martin, 30) Perez Julieta, 31) Petracca Sebastián, 32) Pezzatti Emilia, 33) Pilo Claudia, 34) Poblet Susana, 35) Previde Verónica, 36) Puente Fabiana, 37) Romano Javier, 38) Scaravaglione Franco, 39) Sanchez Delicia, 40) Sastre Susana, 41) Suarez María, 42) Torres María Eugenia, 43) Torres Pablo, 44) Tula Ana, 45) Vazquez Fausto, 46) Vicente Alejandra, 47) Zulberti Andrés, 48) Zalazar Carlos.









Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

INFORMAMOS DECISIÓN DE MESA PROMOTORA S/VECINXS QUE SE AUTODENOMINAN CONSEJO CONSULTIVO

1 mensaje

Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

25 de septiembre de 2025, 16:59

Para: Barbara Mellado Melo <bmelladomelo@buenosaires.gob.ar>, Silvia Ruth Collin <scollin@buenosaires.gob.ar>, Antonio Agustin Montenegro <a.montenegro@buenosaires.gob.ar>, Carlos Alberto Salazar <carloossalazar@buenosaires.gob.ar>, Carolina Finardi <cfinardi@buenosaires.gob.ar>, Ines Fornassero <ifornassero@buenosaires.gob.ar>, Julieta Perez <julietaperez@buenosaires.gob.ar>, Nestor Eduardo Carnevale <n.carnevale@buenosaires.gob.ar>

Informamos que ayer 24/09/2025 , en la sede Sarandí, se realizó reunión de Mesa Promotora del Consejo Consultivo de la Comuna 3 para tratar el temario previsto: Organización Asamblea, roles, distribución del tiempo. Informe reuniones de comisiones, mociones para someter a consideración del pleno de la asamblea. Propuestas a trabajar y Moción de orden: denuncia por usurpación de títulos y honores.

Estuvieron presentes los promotores: Vazquez Fausto, Suarez Maria, Sanchez Delicia, Puente Fabiana, Pezzatti Emilia, Lalli Martin, Layseca Cecilia, Hernandez Ruben, Corzo Cristina y Bombelli Hugo.

Informamos los consensuado y acordado:

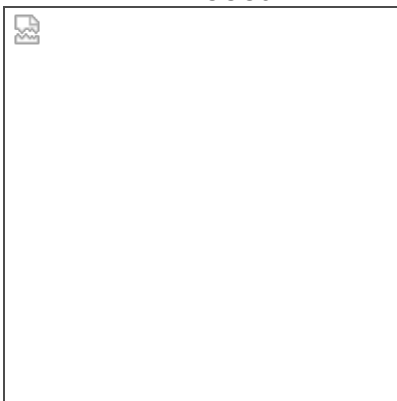
Ante una nueva convocatoria a asamblea , en redes, por lxs personas que se autodenominan "Nuevo Consejo Consultivo " en idéntica fecha, lugar y horario a la convocada por éste legalmente constituido y reconocido consejo consultivo, la Mesa promotora con el fin de cumplir con lo establecido en el reglamento estatutario del consejo consultivo de la comuna 3 art-. 10 d) , (Decisión asamblearia del 23/05/2025 (ver acta párrf. 8), resolvió **NO PERMITIR LA ENTRADA** a los implicados en la denuncia penal realizada por el consejo consultivo de la comuna 3 a través de los promotores del 1er semestre de 2025 - Y denuncia hecha por el GCBA DEN01371499 MPF01192568 Fiscalía PCyF N° 15. A continuación se listan: HALE, BRADLY (bradlymcgregorhale@gmail.com) ; LLOPIZ ORTIZ GLORIA (gloriallopizortiz@gmail.com); NAPOLE, GABRIELA (gabrielanapole2015@gmail.com); CARDENAS, WALTHER (wcardenas@gmail.com); ROMERO, DENICE (deniceromero14@hotmail.com); VAZQUEZ, MARCELO EDUARDO (marcelovazquez432@gmail.com); RIQUELME, HUGO (hugoraulriquelme@yahoo.com.ar); MEZZANO PAZ, ANNY (annybaires@gmail.com); MAONE, ADELINA (adelinamaone18@gmail.com); CABALLERO, SARA (sara_caballero@hotmail.com); CARDENAS, LUIS (luiscardenassandoval081@gmail.com); HANSEN, ALEJANDRO GABRIEL (alejandro32@gmail.com); ANDRADA, MARINA SILVIA (marina_andrada@yahoo.com.ar); VERA, DIEGO (diegoyatar@gmail.com)).

En el caso de observarse actitudes violentas , se dará intervención a la policía en el 911.

Se acompaña denuncia formalizada. Y captura de pantalla de nueva convocatoria y falsedades publicadas desde la cuenta en que los denunciados hacen difusión.

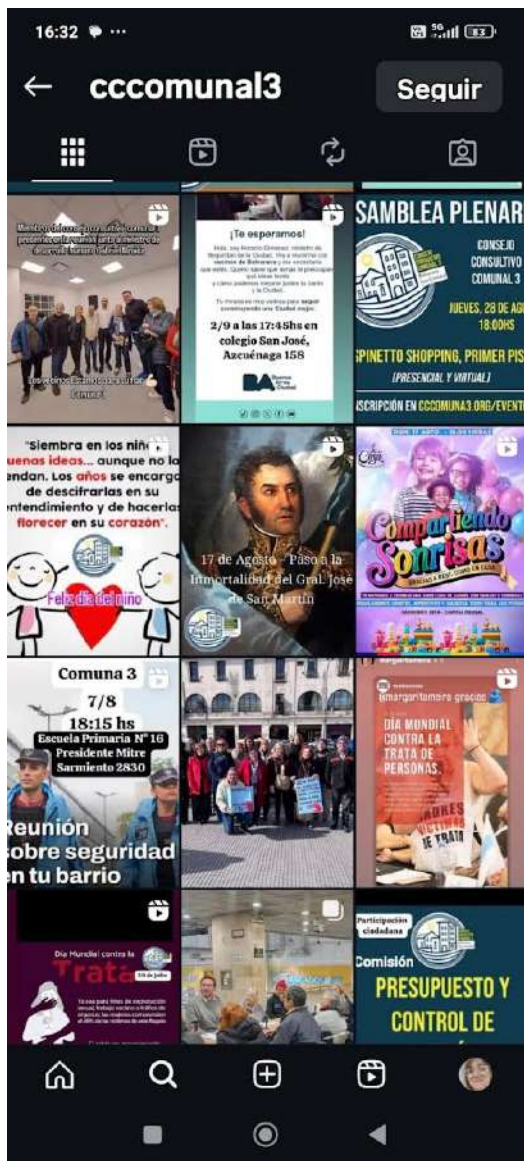
Saludos cordiales

Mesa Promotora CCC3











Gmail - Recepción de Denuncia N° 1382592.pdf
193K



Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Recepción de Denuncia N° 1382592

1 mensaje

denuncias@fiscalias.gob.ar <denuncias@fiscalias.gob.ar>
Para: consejoconsultivoc3@gmail.com

25 de julio de 2025, 10:55



Recepción de Denuncia

Su solicitud de tipo Denuncia ha sido ingresada con el N° 1382592.

Puede consultar la misma desde el sitio de consultas del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ingresando [aquí](#).



CONTACTO

0800 33 347225

denuncias@fiscalias.gob.ar

Ministerio Público Fiscal de la [Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)
[Av. Paseo Colón N° 1333](#) (C1063ADA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina